

ACTA No. 026
CLAUSTRO DE PROFESORES
Julio 22 de 2024

Hora: 02:00 p.m. a 04:00 pm.

Lugar: Aula 305 – Escuela de Estudios Industriales y Empresariales

ASISTENTES

Prof. Juan Benjamín Duarte Duarte (Director de Escuela)
Ing. Jeniffer Zulay Vargas Muñoz (Asistente de Dirección)
Prof. Edna Rocío Bravo Ibarra
Prof. Henry Lamos Díaz
Prof. Hugo Ernesto Martínez Ardila
Prof. Javier Eduardo Arias Osorio
Prof. Juan Camilo López Vargas
Prof. Nestor Raúl Ortiz Pimiento
Prof. Olga Patricia Chacón Arias.
Prof. Rodolfo Mosquera Navarro

AUSENTES CON EXCUSA

Prof. Carlos Eduardo Díaz Bohórquez
Prof. Edwin Alberto Garavito H.
Prof. Luis Eduardo Becerra Ardila.
Prof. Martha Liliana Torres Barreto.
Prof. Juan Felipe Reyes Rodríguez
Prof. Orlando E. Contreras Pacheco.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

I. ASUNTOS DE ESCUELA.

I.3. SOCIALIZACIÓN Y DEBATE – ESTATUTO GENERAL DE LA UIS.

Siguiendo las indicaciones de la Secretaría General de la Universidad, se abre el espacio en el Claustro de Profesores para la socialización y el debate del Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander. Este documento fue enviado previamente a todos los miembros del claustro para su revisión detallada, con el fin de facilitar una discusión productiva en el claustro en curso.

El director de Escuela, el Profesor Juan Benjamín Duarte presenta el tema y dirige el debate. Explica que el objetivo de este espacio es reflexionar sobre el Estatuto General de la Universidad, con la meta de formular una postura sólida desde el Claustro de Profesores de la EEIE respecto a posibles reformas. Se invita a los profesores a considerar **¿por qué y cómo debería reformarse el Estatuto General, tomando en cuenta las necesidades y perspectivas actuales de la comunidad académica?**

Se destaca la importancia de esta discusión para asegurar que el Estatuto General refleje adecuadamente los intereses y demandas de la universidad, promoviendo un entorno académico robusto y actualizado. Se abre el espacio para que los profesores expresen sus opiniones, propuestas y cualquier observación pertinente sobre el estatuto, obteniendo como resultado los siguientes aportes:

- Se propone que la elección del Decano se realice mediante una consulta general entre los integrantes de la facultad en la que será elegido. En esta consulta, se sugiere que la ponderación de los votos de los profesores tenga un valor superior al de los votos de los estudiantes. Es fundamental que el candidato seleccionado sea uno de los propuestos por la terna establecida previamente, asegurando así que los aspirantes cumplan con los requisitos y expectativas del cargo. Quién definiría el decano sería el rector, a partir de la terna antes descrita.
- El Claustro de la EEIE define la necesidad de un representante de los estudiantes de posgrados en el Consejo Académico.
- Se propone que el periodo de gestión del rector sea por 4 años y máximo un segundo periodo adicional y consecutivo.

Se deja constancia de los acuerdos a los que se llegó en esta sesión, para ser formalizados y remitidos a la Secretaría General para su consideración.

Siendo las 03:45 pm. del día 22 de julio de 2024 se da por finalizada la reunión y en constancia firma,



JUAN BENJAMIN DUARTE DUARTE

Director

Escuela de Estudios Industriales y Empresariales

Proyectó:

Jeniffer Zulay Vargas Muñoz - Secretaria del Claustro de Profesores.

Vanessa Alejandra Zuñiga – Profesional de la oficina de Calidad Académica.

Elsa Patricia Almeida Celis – Secretaria del Comité Asesor de Programas de Posgrados